

frontera misma de la UE, la situación de la antigua Yugoslavia indicará si las esperanzas de paz avanzan o retroceden. Ante ciertos conflictos futuros, la Alianza occidental podría optar por la inhibición. Es una política que no carece de partidarios. Pero en el caso de la antigua Yugoslavia esa opción se ha revelado imposible dado el riesgo creciente de extensión del conflicto. En otros casos, la inhibición será posible. Pero no existirá orden internacional sin una doctrina —escrita, por cierto, en los dos primeros artículos de la carta de las Naciones Unidas— de defensa de la paz, del derecho a la vida de los pueblos y de su dignidad.

La nueva realidad empieza a imponerse: la nueva etapa que se abre ante los europeos es de creciente incertidumbre. Al menos durante los últimos años del siglo habrá de volverse, se quiera o no, a una política más activa en defensa de la paz.

Los conflictos eran aislables hasta el siglo XIX. Hoy, en un mundo interdependiente, un conflicto entre Sarajevo y Belgrado afecta a intereses básicos de Londres o de Madrid.

La tendencia será muy distinta de la predicada en España durante los últimos treinta años. Será necesario devolver a la Defensa la presencia y visibilidad de que ha carecido hasta ahora, como consecuencia de una guerra civil nunca olvidada y una prolongada dictadura militar, negativa para la modernización de los ejércitos. La necesaria reforma militar, llevada a cabo con notable torpeza en los últimos quince años, ha producido peligrosos espacios de indefensión para los intereses españoles. La superficialidad en que se ha asentado este proceso no es materia que corresponda estudiar a esta revista. Pero una conclusión general vuelve a la actualidad: no hay política exterior posible que no esté respaldada por una política de defensa.

Sea como fuere, la evolución de los acontecimientos en 1995 invita a pensar en la paz armada. Si la reforma de la Alianza occidental apunta a un mejor entendimiento entre Estados Unidos y los europeos, estos últimos tendrán que atender un antiguo requerimiento americano: compartir el esfuerzo técnico y económico de la defensa común sobre bases más equitativas. Si por el contrario, Estados Unidos se inclina por un cierto alejamiento de Europa, ésta sólo podrá responder con la rápida puesta en marcha de una política de seguridad común. En ambos casos la fuerza militar europea habrá de afianzarse y no al revés.

En nuestro continente, los próximos diez años apuntan hacia la paz armada, aunque el *marketing* electoral, en la derecha y en la izquierda, se esfuerce por negar la evidencia.

La izquierda y la construcción de Europa

Diego López Garrido

UNA de las características básicas de la era que se inicia después de la Segunda Guerra mundial es la desaparición de Europa como entidad política global para ser sustituida por el dominio de dos bloques enfrentados, cuya frontera se sitúa en el corazón de nuestro continente. Esta situación produjo un descenso notable en el poder del Estado-nación, que pronto se confirma con el proceso de descolonización y desmantelamiento de los imperios europeos.

Este esquema se rompe en 1989 con la desaparición del Pacto de Varsovia y de la Unión Soviética como Estado unitario. Este es el punto de partida de una nueva etapa de la vida política europea, de la construcción europea, que tiene como principal efecto la aceleración de ese proceso a través de la idea de una Unión Europea, de dimensión política y económica, impulsada desde la Francia de Mitterrand, temerosa de los efectos hegemónicos de una Alemania reunificada, que se desea diluir en el seno de una gran Europa política. Esto es lo que se proyectó en el tratado de la Unión Europea de 1993.

El orden internacional basado en la guerra fría ha desaparecido, lo que está teniendo unas consecuencias inmediatas en todos los ámbitos: en el de la seguridad, la política o la economía. En el de la seguridad, porque el fin del bloque del Este, primero, no supone el de los arsenales nucleares y, segundo, porque la nueva geografía de la Europa oriental plantea a la Europa occidental una nueva fórmula de relación y una integración en el interior de la Comunidad Europea. Desde el plano político, porque resucita la vieja pretensión de una política exterior y de seguridad comunes, que incluye una política de defensa europea. Con ello, se replantea el papel de la OTAN, así como la nueva situación de Alemania y el temor de muchos países europeos de una vuelta a su dominio en la *Mittleuropa*.

Existe una considerable confusión en torno a cuáles son los mecanismos políticos internacionales que puedan pilotar el reajuste de los Estados europeos en el Este. La OTAN, la OSCE, la ONU, la propia Unión Europea (UE), se disputan el protagonismo, con más voluntad que acierto, lo que redundará en la reaparición de

Diego López Garrido es diputado de la coalición Izquierda Unida (IU).

Estados Unidos como protagonista decisivo político último (caso de Yugoslavia).

El fin de la política de bloques tiene también su impacto económico, ya que sitúa a los países del Este en la necesidad de integrarse en la economía mundial, en un sistema global cuyos aspectos negativos estamos empezando a experimentar. Si hay algo que pueda caracterizar este fin de siglo es la consolidación definitiva de una economía planetaria global. Algo que se venía prefigurando después de la Segunda Guerra mundial toma carta de naturaleza en los años ochenta a través del poder de las compañías transnacionales y del mercado financiero internacional. Como consecuencia, el mercado adquiere una autonomía propia, como nunca había disfrutado, hasta el punto de poder decirse que ha devenido en una auténtica autoridad política que sobrepasa la capacidad de los gobiernos o de las concertaciones entre ellos.

Unido a lo anterior, el aumento en la magnitud de quienes se benefician de la protección social, así como la muerte de sectores industriales enteros que conducen a un aumento imparable del desempleo, plantean una crisis formidable de los sistemas de bienestar y ello conduce al surgimiento —lo estamos viendo en Francia— de grandes crisis políticas.

Los gobiernos europeos, y la política europea misma, se ve desgarrada entre dos tendencias de signo opuesto: la lógica del mercado, que castiga a través de los tipos de interés a los Estados que no rigen sus economías según la ortodoxia económica y presupuestaria, y la reivindicación ciudadana para el mantenimiento y profundización de las conquistas sociales del Estado de bienestar. Todo ello está conduciendo a una importante falta de consenso sobre las políticas públicas y a un deterioro creciente de la confianza en los gobiernos, independientemente del signo que sean.

Paralelamente, se han ido agravando las diferencias sociales en el interior de los países europeos, no sólo en Estados Unidos. Estas diferencias también se dan a escala planetaria. Desde 1960 hasta hoy, aquellos países que, teniendo el veinte por cien de la población mundial, poseen el setenta por cien de su producto bruto han pasado a aumentar esta cantidad hasta el ochenta por cien. La disparidad en los ingresos entre ese mundo más rico y el más pobre oscila en torno a una relación de ciento cincuenta a uno. El Tercer Mundo está, en términos reales, traspasando riqueza al Primer Mundo y no hay mecanismos internacionales para evitarlo.

En ese contexto, el desarrollo capitalista es capaz de construir y reconstruir, a escala mundial, grandes concentraciones de poder financiero y económico que, sin embargo, no tienen una responsabilidad ni social ni política. En esa orientación se inscriben, para favorecer tal dinámica, las políticas de desregulación y liberaliza-

ción desencadenadas en la década de los años ochenta por gobiernos conservadores, no contrarrestadas por gobiernos socialdemócratas y complementadas con una línea también liberalizadora desde la Comisión Europea. Mientras tanto, desde el Norte al Oeste se sigue dificultando la entrada de bienes desde el Tercer Mundo, así como de inmigrantes procedentes de las más pobres y superpobladas regiones.

La impotencia de Europa ante un nuevo orden internacional

Si con el fin de la guerra fría en 1989 algunos creyeron en el advenimiento de un nuevo orden internacional basado en la democracia, la cooperación y el desarrollo, inmediatamente se ha podido ver que tal idea no pasaba de la ilusión. En efecto, el liderazgo internacional de Estados Unidos sigue estando presente. Parece difícil salir de la lógica de la imposición de la fuerza para ser determinante en las relaciones internacionales. Además, la cooperación internacional es débil cuando afecta a ámbitos decisivos para el bienestar de los ciudadanos. Así, en lo relativo al medio ambiente, drogas o seguridad nuclear no ha habido progresos sustanciales en esta década. Prueba de ello es la cumbre de Río en 1992.

Por otra parte, la transición en los países del Este no se ha sabido hacer más que sobre la base de introducir mercado y más mercado, como única terapia. Los costes de tales medidas han sido evidentes.

No aparece en el horizonte ningún signo de que en el orden internacional se vaya a un consenso sobre algunos principios básicos de progreso y, sin embargo, cada vez más el desarrollo de los Estados tiene una referencia y una determinación supranacional. Algo parecido sucede con la construcción europea. Cuanto más están condicionadas las decisiones de política económica y social por el contexto europeo, más se manifiesta la impotencia de la construcción comunitaria para contrarrestar las dos preocupaciones fundamentales de nuestras sociedades en este instante: el desempleo y la crisis de los sistemas de protección social.

Europa creyó dar un salto hacia delante, hacia la estabilidad y la prosperidad con el proyecto de unión económica y monetaria, complementada con una difusa unión política en el tratado de Maastricht. Sin embargo, las crisis de la primera mitad de esta década han llevado a la conciencia y el sentimiento de los ciudadanos europeos que los fundamentos de una nueva cooperación en el seno de la UE son débiles e inseguros. Cada vez está más claro que la insistencia en la profundización del libre mercado, o en la idea de unión monetaria sin más, no es suficiente para afrontar la crisis estructural en la que se sitúan los Estados de cara al próximo siglo.

La vuelta atrás es una estrategia imposible en Europa, porque está claro que ningún país es capaz de afrontar los graves problemas económicos y sociales en solitario. Europa se debate entre proyectos alternativos: entre el liberalismo a ultranza o un nuevo keynesianismo; entre el avance de todos los Estados al ritmo del más lento o la geometría variable; entre la ampliación o la profundización; entre la europeización de las políticas o la renacionalización basada en el principio de subsidiariedad implantado en Maastricht.

Las huelgas y manifestaciones, las movilizaciones que se han desarrollado en Francia desbordan las fronteras del país vecino. Son un ejemplo de la falta de seguridad en el futuro y de la falta de seguridad en los objetivos de la UE; son la expresión de una crisis de identidad del proyecto europeo: es el germen de soluciones extremistas o aventureras, que no conducen a nada, tanto desde la derecha como desde la izquierda. En todo caso, está claro que la construcción europea está atravesando una fase de falta de consenso social, que es, entre otras cosas, consecuencia de un desarrollo de la Comunidad Europea donde la izquierda ha tenido una relativa participación y no ha podido o sabido aportar una dimensión social y ciudadana.

Este es el reto que se le plantea a la izquierda española y europea. Ante la crisis y las dificultades de esa construcción, darle una profundidad progresista que la rescate de la parálisis y la conecte con los anhelos de las amplias clases populares europeas y hagan de Europa un factor de progreso, estabilidad y solidaridad en el futuro orden internacional.

Hay que convenir que la construcción europea, fundamentalmente en sus primeras etapas, fue dirigida por fuerzas no identificadas con la izquierda. Democristianos, centristas o liberales pusieron las bases de la Comunidad Económica Europea. A ellos se unieron, bastante más tarde, partidos socialdemócratas, manteniéndose una hostilidad de fondo en los partidos comunistas, que veían en la construcción europea una dimensión más de la guerra fría.

Esta situación ha ido evolucionando a medida que se ha hecho más política la Comunidad, hasta desembocar en un cierto eurooptimismo en la izquierda, que contrasta con la aparición de importantes facciones de la derecha política antieuropeas y nacionalistas. Sin embargo, no puede decirse que la aceptación de Europa por parte de la izquierda haya tenido una correspondencia equivalente en cuanto a contenidos progresistas, ni tampoco la izquierda ha sido capaz de edificar un programa europeo de orientación solidaria. Hay diversas razones para que esto se haya producido. La izquierda se concentró en la profundización de los sistemas de bienestar y de protección social nacionales y, en una especie de división del traba-



Unas tablas, las botas,
guantes, el mono...
incluso hasta el más
mínimo detalle.

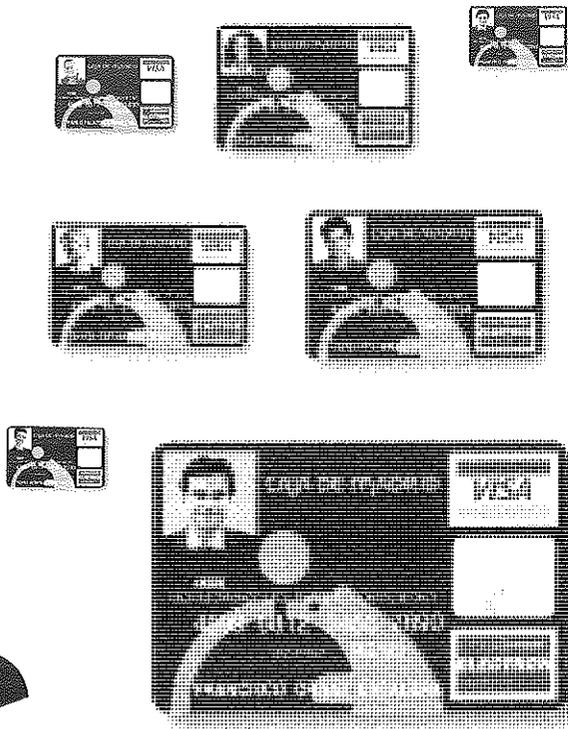


Todo para el Ski lo encontrará
en El Corte Inglés.
Especialistas en deporte.

El Corte Inglés

y Tienda El Corte Inglés

tarjeta cajamadrid



Ahora, con su tarjeta CAJAMADRID puede operar en más de 130.000 cajeros Visa y comprar en más de 10 millones de establecimientos de todo el mundo. Además, estará más protegido al llevar su fotografía impresa en la tarjeta. Consúltenos. Verá que es tan fácil que es ser un ciudadano del mundo.

Seguridad sin fronteras.

 **CAJA DE MADRID**
LA CAJA QUE AYUDA

jo, dejó para sectores del centro-derecha la inspiración de lo que han sido las políticas comunitarias: liberalización de la circulación de los factores de producción e intervencionismo sólo en cuanto a la reestructuración de sectores en crisis. El único aspecto de naturaleza progresista ha sido la política de cohesión a través de los fondos estructurales, de los que se ha venido beneficiando nuestro país de forma significativa. Pero no hay una dimensión social, salvo el protocolo 14 del tratado de Maastricht, inédito por el momento. La Carta Social Europea no tiene carácter jurídicamente vinculante. Obviamente, el resurgir del neoliberalismo de los años ochenta no ha corregido ese enfoque.

El tratado de Maastricht no ha logrado separarse sensiblemente de tal orientación. Es cierto que la cohesión social se sitúa como uno de los objetivos —no sólo como política de acompañamiento— de la UE, que hay un protocolo social que se inicia tímidamente en la idea de ciudadanía europea y que aumentan los poderes del Parlamento Europeo. Pero se trata de transformaciones democratizadoras, no socializadoras y, de hecho, el punto fuerte de la UE es la unión económica y monetaria, dentro de la cual sólo es vinculante la monetaria.

Todo lo anterior se desarrolla en un entorno poco favorable para el crecimiento de las opciones de izquierda. Se ha producido la caída de los regímenes de la Europa del Este y las políticas nacionales keynesianas entraron, a partir de los años setenta, en una crisis de credibilidad. No puede extrañar que los partidos socialdemócratas hayan sido desalojados del poder en la mayoría de los Estados que componen la UE, sobre todo en el centro y norte de Europa, y que los que en el sur alcanzaron el gobierno en la década de los años ochenta actuaron con una ortodoxia monetarista (caso de España) digna de la fe del converso.

Una de las claves del desfundamiento de la izquierda socialdemócrata está en el propio proceso de europeización. El modelo socialdemócrata tiene una naturaleza nacional, cuyas realizaciones redistributivas operaron básicamente en una perspectiva estatista. El llamado “modelo social europeo” tiene una raíz nacional. Por eso, la internacionalización y la europeización han tenido efectos desorganizadores en tal esquema, tanto para los partidos de la izquierda como para los sindicatos, que han visto cómo eran sobrepasados por decisiones adoptadas a nivel supranacional. Aún se está en los comienzos de una acción europea sindical.

La transposición del modelo socialdemócrata a Europa es extremadamente problemática. La dimensión social de la UE nunca ha sido, y sigue sin ser, una estrategia política central en el nuevo ámbito. Es más bien una concesión periférica, que está pensada para evitar manifestaciones dislocadas de *dumping* social. En rea-

lidad, es difícil que un modelo de Estado de bienestar se traslade a la construcción europea sin que esté apoyado en movilizaciones sociales también europeas. Para que Europa adquiriera una imagen social sería necesaria una articulación cada vez más estrecha entre partidos políticos y movimientos sociales de la izquierda, con una pretensión solidaria y política. Sin ese "alma", la izquierda se ve incapacitada para intervenir e impulsar la sociedad europea en una línea progresista.

En la ausencia de una dimensión solidaria radica una de las insuficiencias graves de la reforma que, en Maastricht, dio a luz a un nuevo tratado de la UE. Frente al desafío del desempleo, la UE sólo ha podido crear una perspectiva de unión monetaria capaz de enfrentar crisis de tipo coyuntural, pero no atacar el problema de fondo. Un modelo monetario, por cierto, calcado a imagen y semejanza de Alemania, como contraprestación a la pérdida por ésta de su querida moneda nacional.

Bruselas no ha afrontado seriamente el problema del desempleo y cuando lo ha hecho a través del Libro Blanco de Delors, el resultado ha sido decepcionante ante la incapacidad de los gobiernos de la Unión para poner en marcha las ambiciosas obras de infraestructura de las telecomunicaciones y de transporte previstas en aquél. Aspectos decisivos de la construcción europea están aún por hacer, tales como la coordinación de políticas económicas y sociales y la profundización política y democrática hacia una Europa de los ciudadanos.

Un nuevo intervencionismo económico

Estas son las grandes responsabilidades que la izquierda debe asumir si quiere influir en el proceso de construcción comunitaria. Es cierto que Europa necesita una convergencia nominal y también real. También lo es que en una economía abierta, como es la actual —y en ello no hay marcha atrás— en un entorno de economía global, la convergencia fiscal y monetaria es la única vía para impedir una inestabilidad financiera crónica. De ahí que la necesidad de la convergencia se inscriba en el frontispicio de los tratados, sobre todo a partir de la entrada de España y Portugal en la Unión.

Pero la otra cara de la moneda es la cohesión social, única forma de que las grandes transformaciones políticas puedan implantarse en nuestras sociedades democráticas. Y una parte de esa cohesión social es la distribución equitativa, no sólo de la renta, sino también del trabajo, que se ha convertido en un bien escaso y cuyo crecimiento requiere una intervención de los poderes públicos. He ahí el objetivo y la estrategia básica de la izquierda: reconstruir un nuevo intervencionismo económico, en este caso apoyado desde las instituciones europeas.

El fin de este siglo, como el del pasado, asiste a una reestructuración de las actividades económicas a nivel supranacional. Es la transformación de la industria, como hace un siglo lo fue la de la agricultura. Todo ello, unido a la mundialización de las transferencias financieras y a la aparición de nuevos competidores a la economía eurocéntrica de antaño, en el sureste asiático o en países de América Latina. Capital y tecnología se mueven con gran rapidez y la idea de competitividad se sacraliza. La amenaza para Europa proviene también de los países más avanzados, Estados Unidos, Canadá o Japón, con superior tecnología y poseedores de casi todas las licencias y patentes que les permiten producir. Si a ello se une el crecimiento exponencial de la productividad, debido a las tecnologías de la información, se encuentran las causas de que el desempleo se haya extendido como una mancha de aceite por todo nuestro continente. No es una crisis coyuntural sino estructural, a la que no se puede responder desde el marco estatal.

Está claro que no es posible refugiarse en un proteccionismo trasnochado. Es el momento de enfocar todos los problemas con una perspectiva solidaria que traspasa las fronteras de cada país. De ahí que el proceso de unificación europea tenga un carácter irreversible y que el debate esté en las velocidades de esa unificación. De ahí surgen también las dos grandes tendencias: la anglosajona, partidaria de no pasar de una zona de librecambio en Europa, y la francoalemana, apoyada por los países del sur de Europa, de profundizar políticamente en la construcción europea.

La respuesta más autorizada a este problema está en el Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo, título oficial del informe Delors. El resorte básico de crecimiento económico es, en ese informe, la inversión, a través de empréstitos europeos, en redes de telecomunicación y de transportes. Sigue siendo un enfoque adecuado, ya que los gastos que se produzcan a nivel estatal se harían a costa de un ahondamiento del déficit y por tanto de una subida de los tipos de interés, una paralización del crecimiento económico y, en una dinámica diabólica, de una ampliación de las ya pavorosas cifras de desempleo.

No basta con tales medidas. Es necesario tender hacia una armonización de las políticas económicas. Lo que significa no quedarse en la mera convergencia nominal y ampliar el espacio de acuerdo político en la Unión a una armonización fiscal y a un crecimiento sostenido del presupuesto comunitario. Esa es la línea adecuada para impedir que los países europeos entren en una espiral desenfrenada de competencia entre ellos, a través de todos los medios posibles, ya sea de devaluaciones competitivas, de *dumping* social o de desmantelamiento del Estado de bienestar.

La anterior perspectiva económica tiene que completarse con otra de características sociales, empezando por el aseguramiento de las conquistas básicas del Estado de bienestar y siguiendo por una reducción en el número de horas de la jornada laboral. El desarrollo del capitalismo desde el siglo pasado y el aumento de la productividad han ido en correspondencia con un descenso constante en la duración de la jornada laboral. De ahí que si se quiere combatir el desempleo haya de afrontarse de una vez por todas la reducción de la jornada laboral en todos los países de la Unión. En España habría que orientarse, por ejemplo, hacia las 38 horas semanales. Esa es la forma más lógica y de sentido común para lograr invertir la carrera hacia abajo del empleo y recuperar la capacidad financiera del Estado para sostener los sistemas de protección social.

La UE tiene que reconocer una ciudadanía social que, como dice Ralph Dahrendorf, es la última piedra que sostiene el edificio de la ciudadanía. Esto requiere hacer vinculante la Carta Social y empezar a transitar el amplio espacio abierto por el protocolo 14 del tratado de Maastricht, comenzando por una concertación social a nivel comunitario. Naturalmente, la ciudadanía social va unida al fortalecimiento de una europea, muy poco desarrollada en el seno de la Unión. Ya no es posible sostener por más tiempo la separación entre la cuestión del mercado y la cuestión social. Y ello porque el Estado, y lo estamos comprobando a través de las reivindicaciones expresadas por el pueblo francés, es el componente más popular y profundo del contrato social realizado en Europa a partir de la posguerra. Por eso, en los años setenta, ochenta y noventa, cualquier presión o tentativa para hacer retroceder el sistema de protección social ha encontrado una contundente respuesta. Naturalmente, no puede culparse a la construcción europea de los ataques que se han lanzado contra el Estado de bienestar. Si acaso la responsabilidad estaría en que, desde Bruselas, no ha habido sensibilidad para situar como centro del debate político comunitario la cuestión del empleo, la solidaridad y la protección social.

Todo lo anterior pasa por la creación y el desarrollo de grandes coaliciones políticas y sociales, de signo progresista, en el nivel europeo, objetivo muy difícil, pero imprescindible si no queremos que la construcción comunitaria, de características históricamente irreversibles, termine por ir apagando la tradición de la izquierda política y sindical.

Naturalmente, la alternativa de la izquierda en la construcción europea debe tener características muy distintas del fortalecimiento y desarrollo de las fuerzas progresistas en el siglo pasado y en el actual, en cada uno de los países de la Unión. La Comunidad no dispone de instituciones centralizadas y potentes, ni de los medios financieros que posee y que puede distribuir un Estado. Por

eso, más que una propuesta sobre transferencia de servicios, la intervención en la política social europea puede ser, sobre todo, un mecanismo de regulación y armonización, con mandatos claros a las autoridades nacionales. Para conseguirlo, el sistema de unanimidad en la política social debe ir dejando paso a un sistema de decisión por mayoría cualificada.

La izquierda no puede dejar de lado lo más desagradable en estos momentos de la construcción europea, que es la unión monetaria. Hay un hecho del que no puede sustraerse ninguna fuerza responsable y es que cualquier gobierno que entre, unilateralmente, en una política expansiva de déficit, sufrirá inmediatamente el coste de unas altas tasas de interés para retribuir los préstamos exteriores. Los mercados toman nota del déficit, anticipando una segura inflación o una devaluación competitiva y, por tanto, exigiendo tipos de interés más altos en retribución de los préstamos que inevitablemente solicita un Estado que entra en tal tipo de política. Este es, en última instancia, el sentido de los famosos criterios de convergencia de Maastricht.

Los criterios de convergencia nominal se fijaron en un momento en el que Europa estaba creciendo y en que no era previsible una crisis como la que después sobrevino y unas tasas de desempleo estructurales como las que se están viviendo. De ahí las presiones que en estos momentos está sufriendo el tratado de Maastricht para flexibilizar lo que se considera un corsé para el desarrollo de políticas más expansivas y que permitan un cierto desahogo en los deficitarios sistemas de protección social que tienen algunos países europeos.

La izquierda no debe situarse contra la convergencia europea. De una forma u otra, una cautela sobre el déficit y una convergencia nominal resulta ser, en estos momentos, condición necesaria de estabilidad financiera en un entorno de libre circulación de capitales.

Ahora bien, los criterios de convergencia son políticos y deben interpretarse políticamente. Por eso creemos que debe haber una flexibilización de los mismos, cuando se examine su cumplimiento a finales de 1997, para evitar una fractura en la UE. Con esos parámetros, España debe intentar llegar a la primera velocidad en 1999, pero eso traslada el debate político al interior del presupuesto nacional. Es ahí donde se diferencian las políticas de izquierda de las de derecha, haciendo que los más fuertes económicamente paguen el coste de la convergencia, para que ésta no socave las bases del sistema de protección social.

Una política de izquierda en el seno europeo no puede limitarse a solicitar flexibilidad para la convergencia monetaria y solidaridad para la convergencia real. Tiene que enfrentarse contra una dictadura de los mercados financieros, que están poniendo en cuestión

la propia viabilidad de los gobiernos democráticos. Hay que ir a una concertada regulación de las transferencias de capital, estableciendo controles fiscales. Además, debe levantarse el secreto bancario y prohibirse el escándalo de los paraísos fiscales, permitidos y auspiciados por Estados que pertenecen a la UE.

Es necesario crear una nueva regulación mundial monetaria, un nuevo sistema de Bretton Woods, que ponga al servicio de los intereses de la humanidad las riquezas de la humanidad. Hay que replantear las políticas económicas sobre la base de la protección del medio ambiente, que es en estos momentos la política verdaderamente alternativa a la vigente. Todo ello requiere instituciones internacionales de las que hoy carecemos. Debe irse a la construcción de tales instituciones. Un escalón está en la UE y ese debe ser el catalizador sobre el que se edifique una reconstrucción, con una dimensión europea de la izquierda, de su base social, moral e ideológica.

La situación política europea le da a la conferencia intergubernamental (CIG) prevista para este año una dimensión que no era posible de prever solamente hace unos meses. La CIG va a ser una ocasión para volver a pensar las fórmulas por las cuales se ha estado progresando hasta ahora en la UE y su viabilidad para el futuro, porque su objetivo central y político va a ser restaurar una credibilidad afectada por las vicisitudes y la contestación social que ha sufrido el tratado de la Unión, que ha sido más un símbolo que una causa real del recelo ciudadano hacia la forma en la que se está desarrollando la UE.

Hay, aparentemente, tres opciones para enfocar la reforma del tratado. Una primera, sencillamente, que consiste en desandar el camino a la vista de las dificultades. Otra, producir una fuerte renacionalización de la construcción europea. Una tercera, una federalización del tratado, que es la que apoyamos. Esta última opción tiene riesgos de fracturar la Unión pero es la única que verdaderamente puede tener calado político y ciudadano y, en todo caso, requerirá grandes dosis de flexibilidad y solidaridad. Esto significa que, frente a la idea de negociar en dos etapas, una primera para resolver los mínimos estrictamente necesarios para cumplir con los mandatos de Maastricht, Ioannina y Corfú, y que permitan el inicio de las negociaciones de ampliación, y una segunda para dar un salto de envergadura —una “gran reforma”— después de que un determinado número de países hayan pasado la tercera fase de la UEM, España debe optar por avanzar lo más posible ya en esta reforma del tratado de Maastricht. Porque el impulso que requiere en este preciso momento el proyecto europeo sólo puede producirse a partir de una ambiciosa reforma del tratado que conecte con las exigencias, sentimientos y necesidades de los pueblos de Euro-

pa. En esa línea de flexibilidad podría aceptarse que algunos países pueden avanzar más rápidamente en la integración europea, pero a condición de que ese proceso más avanzado permanezca abierto a cada uno de los Estados miembros que deseen unirse a él y a que estos últimos puedan contar con la solidaridad de los más fuertes, como señaló la delegación IU-IC en el Parlamento Europeo (documento de 1 de marzo de 1995 sobre revisión del tratado de la UE).

Los objetivos españoles

A mi juicio, España debe defender cuatro grandes objetivos para la futura conferencia intergubernamental de reforma de los tratados: una profundización en la unificación de políticas y del sistema institucional; un establecimiento, con contenidos reales, de la ciudadanía europea; un esfuerzo en hacer desaparecer el déficit democrático que institucionalmente sufre la UE y el desarrollo de una política exterior y de seguridad común.

La UE debe tener un marco institucional único, es decir, unos poderes o instituciones únicas, un marco jurídico unificado y unas políticas coherentes, si quiere tener una voz en el concierto internacional y una verdadera capacidad de transformación. Por eso, los tratados y demás textos, que componen una verdadera selva legal en la UE, deben unificarse en uno solo, con una estructura constitucional y con una parte dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos europeos y otra parte dedicada a la estructura y funciones de los órganos de la Unión.

El marco institucional debe garantizar que se apliquen unos procedimientos sencillos y democráticos, basados en el principio de separación de poderes, en el papel ejecutivo de la Comisión y en la codecisión legislativa entre el Parlamento Europeo y el Consejo como representantes de la doble legitimidad democrática. Convendría dar mayores posibilidades a los parlamentos nacionales de hacer conocer su punto de vista y debatir, si fuera necesario, con sus ministros antes de las reuniones del Consejo.

La ciudadanía de la Unión fue incluida, con carácter propagandístico, en el tratado de Maastricht. Este es el momento de reforzarla porque de ello dependerá, en buena medida, la aceptación que tenga por los ciudadanos europeos la reforma del tratado de la UE. Por ello, es necesario que se incluya una carta de derechos fundamentales, con carácter jurídicamente vinculante, para que se reconozcan en ello los ciudadanos europeos y se abra algo que me parece esencial y que es la existencia de una esfera pública europea, sin la cual serán imposibles transformaciones económicas, políticas y jurídicas de entidad. Una ciudadanía civil, pues, debe completar la ciudadanía social mencionada y a la ciudadanía eco-

nómica que es, de alguna forma, la única que en estos momentos tiene alguna carta de naturaleza en la UE.

La declaración de derechos de los ciudadanos y ciudadanas europeos debe contener todos aquellos derechos que configuran el acervo común de las tradiciones constitucionales europeas. Pero, muy especialmente, debe haber una cláusula general de no discriminación por razones de sexo u orientación sexual, raza, religión, opinión y cualquier otra condición, condenándose expresamente el racismo y la xenofobia. Asimismo, debe prohibirse la pena de muerte y establecer los derechos de carácter socioeconómico a través de la incorporación al tratado de los contenidos de la Carta Social Europea.

Estos derechos deberían tener carácter vinculante y ser garantizados por los tribunales nacionales y, en última instancia, por el tribunal de Luxemburgo. Además, la UE debería adoptar personalidad jurídica y adherirse a la Convención Europea de Derechos Humanos, garantizada en última instancia por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos con sede en Estrasburgo.

Como una parte de esa apuesta por la ciudadanía europea figura el compromiso de ésta con la construcción iniciada en 1957. Por eso, opino que es fundamental que la reforma del tratado de Maastricht sea sometida a referéndum en todos los países de la UE. Asimismo, dicha reforma debería contemplar la posibilidad de referéndum, también en la UE, sobre cuestiones de interés europeo. Tales derechos deben extenderse a los residentes inmigrantes en la UE.

Como complemento de lo anterior, deben comunitarizarse, o sea, incluirse en el sistema integrado de la Comunidad Europea, todas las políticas que conforman el llamado espacio judicial europeo y que están previstas en el artículo K del tratado de la UE.

Me he referido antes a las reformas institucionales necesarias para la profundización en la unificación institucional y que cabe extender también a una democratización que necesita la construcción europea. Debe establecerse un procedimiento electoral uniforme para la elección del Parlamento Europeo, el cual, a su vez, debe ser el que controle políticamente al Banco Central Europeo, dado que gestión político-económica y gestión monetaria no pueden ser mundos separados.

La transparencia del procedimiento legislativo debe ser total. El Consejo debe reunirse en sesiones públicas cuando actúe como órgano legislativo y publicar las actas de sus sesiones con las respectivas explicaciones de voto. También debe establecerse una jerarquía de los actos comunitarios, distinguiendo entre los legislativos y los reglamentarios.

Es preciso igualmente garantizar la consulta previa al Parlamento Europeo en lo que se refiere a las decisiones en el ámbito

de la política exterior y de seguridad común europea (PESC) y a las orientaciones económicas en el ámbito de la UEM. Las decisiones del Consejo deben adoptarse mediante un voto ponderado por una doble mayoría de los Estados y de las poblaciones.

La UE ha de constituirse como un verdadero sujeto de la política internacional, pero para ello tiene que clausurar esa separación entre política exterior y política económica exterior de la Unión, que van por caminos separados, sin coherencia y coordinación. En ese sentido, la fórmula ideal consistiría en la integración de la PESC en el "pilar comunitario" y, como consecuencia, adoptar las acciones comunes que no constituyan un atentado al interés nacional de un Estado miembro, por mayoría cualificada. El Parlamento Europeo debería tener pleno derecho al control antes, durante y después de la adopción de acciones o posiciones comunes, respecto de la PESC. Además, para clarificar la representación internacional de la Unión, ésta debería estar representada como tal en el Consejo de Seguridad de la ONU y en cuantos organismos internacionales fuera necesario. A su vez, el tribunal de Justicia de la Unión debería ejercer el "control de constitucionalidad" de los acuerdos internacionales suscritos por la Unión antes y después de su entrada en vigor.

Ahora bien, una política exterior y de seguridad común va íntimamente unida a una política de defensa común que, en estos momentos, está compartida, cuando no supeditada, a Estados Unidos a través de la OTAN. Es claro que Estados Unidos actuará a través de la OTAN, al servicio de Europa, en la medida en que no estén afectados sus propios intereses. Por su parte, los países europeos miembros de la OTAN han podido mantener gastos militares relativamente bajos en la medida en que estaban protegidos bajo el paraguas norteamericano respecto del Pacto de Varsovia. Pero lo cierto es que Europa ha estado privada de una fuerza militar autónoma por lo que las misiones de mantenimiento de la paz se han desarrollado siempre en la órbita estadounidense.

Los recientes sucesos en la ex Yugoslavia, y el papel desempeñado por las fuerzas militares norteamericanas, han puesto de manifiesto las carencias en cuanto a política de defensa común europea. Por ello, si se quiere que Europa tenga una política de defensa común, es necesario crear los instrumentos para la misma y, en ese sentido, propugnar la desvinculación de la Unión Europea Occidental (UEO) respecto de la OTAN y la inclusión dentro de la PESC, para desarrollar progresivamente una identidad europea de seguridad y defensa, que tendría en un primer momento una relaciones de coordinación con la OTAN para ir haciendo innecesaria a ésta. Las decisiones relativas a la política de defensa se adaptarían, pues, por el Consejo Europeo bajo criterios de una-

nimidad, existiendo el *opting-out*, en términos estrictos, es decir, respeto absoluto a las características constitucionales de cada Estado miembro en esa materia. La Comisión y el Parlamento Europeo contarían con capacidad de iniciativa y control sobre las decisiones de política de defensa.

Esta es la trayectoria lógica de la política de defensa en Europa, una vez que han desaparecido las circunstancias que en su momento explicaron el nacimiento de la guerra fría. Así pues, como complemento de lo anterior, sería necesario establecer un tratado con Rusia, que evitara un peligroso aislamiento y permitiera la formación de un nuevo sistema de seguridad colectiva, incluso transcontinental. Todo ello completado con el marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que integra 33 países europeos y comprende a los actuales miembros de la Unión.

Por último, una reestructuración y progreso en la política exterior y de seguridad común europea requiere un inmediato debate sobre el papel de la OTAN y su necesaria redefinición en cuanto a funciones y organización.

La crisis mundial del empleo

Ray Marshall

EL mundo está viviendo la peor crisis del empleo desde los años treinta. Casi un tercio de los 2.800 millones de trabajadores de la Tierra está sin empleo o subempleado, y muchos de los que lo tienen trabajan por salarios muy bajos y con pocas perspectivas de mejorar.

Los altos niveles de paro tienen como consecuencia no sólo un enorme desaprovechamiento de recursos, sino también el sufrimiento y la desesperación de las personas, una desigualdad en aumento entre y dentro de los países y toda una serie de males sociales. Estas condiciones amenazan la cohesión social y minan las instituciones democráticas. La creciente interdependencia global hace que esos problemas en un país también afecten negativamente a otros.

Los problemas mundiales de desempleo se intensificaron a principios de los años setenta, tras un largo período en que la prosperidad fue compartida de forma relativamente equitativa entre los pueblos de Estados Unidos y otros países industrializados y los de países en vías de desarrollo. Casi todas las naciones sufren una mezcla de crecimiento insuficiente del empleo y una falta de puestos de trabajo adecuados que permitan a los trabajadores mantener y mejorar sus ingresos. La tasa de paro en Europa, por ejemplo, fue muy baja en la mayor parte del período de posguerra, pero en 1994 subió hasta el doce por cien. Para empeorar las cosas, una gran proporción de los parados europeos lleva un año o más sin empleo y se enfrenta a la disminución de posibilidades de volver a trabajar.

La tasa de paro de EE UU es más baja que la europea; sin embargo, los salarios reales han caído para la mayoría de los trabajadores estadounidenses y desde el final de la Segunda Guerra mundial ha aumentado el paro. Entre 1979 y 1993, los salarios de los jóvenes con estudios medios o universitarios cayeron, respectivamente, un treinta y un ocho por cien. Desde 1987, sólo los trabajadores con títulos de postgrado o profesionales han disfrutado de subidas reales de sueldo. La bajada de sueldos reales explica gran

Ray Marshall, secretario de Trabajo de la administración Carter (1976-80), es profesor de Ciencias Económicas en la universidad de Texas en Austin. © *Foreign Policy*, 1995.